

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4718** *INCOBAQ INVERSIONES MARINAS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*AQUICULTURA ELS ALFACS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente Incobaq Inversiones Marinas, S.L.U, (Sociedad absorbente), esto es, la entidad Dibaq Diproteg, S.A., ejerciendo las funciones de la junta general de socios de Incobaq Inversiones Marinas, S.L.U., en sesión de 23 de abril de 2018, tomó el acuerdo de absorber la sociedad íntegramente participada Aquicultura Els Alfacs, S.L.U. (sociedad absorbida), por la que Aquicultura Els Alfacs, S.L.U., se extinguirá por motivo de la fusión, transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a Incobaq Inversiones Marinas, S.L.U., disolviéndose sin liquidación.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto común de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades intervinientes con fecha 23 de abril de 2018.

Asimismo se aprobó el Balance de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2017. Las operaciones de la sociedad absorbida, Aquicultura Els Alfacs, S.L.U., se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2018.

Lo que se hace público a efecto del derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo aprobatorio de la fusión, de conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril; y a cualesquiera efectos legales pertinentes.

Fuentepelayo (Segovia), 23 de mayo de 2018.- Secretario del Consejo de Administración, José Luis Tejedor Del Real.

ID: A180035567-1